

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Apure

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO APURE

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Apure**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.). Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadísticos, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

Es necesario destacar que en el Censo 2001 la población general y la población residente en Comunidades Indígenas fueron empadronadas por separado, es decir, se realizaron operativos y cuestionarios censales diferentes de manera simultánea, lo que se reflejó posteriormente en las publicaciones censales.

Sin embargo, para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, el empadronamiento de la población residente en Comunidades Indígenas se realizó de manera conjunta al de la población general mediante un solo cuestionario y un solo operativo censal con miras a un posterior análisis integral. Debido a lo anterior, en esta entidad, se observaran variaciones en los valores de algunos indicadores, más específicamente en aquellos contenidos en cuadros y gráficos que reflejan una tendencia histórica. Por otra parte, en el Censo 2011 se agregó la categoría Vivienda Tradicional Indígena, la cual no tendrá valores anteriores en el cuadro de las Viviendas Familiares según Tipo.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	9
1. Evolución de la población y de la densidad.....	9
2. Distribución espacial de la población	10
3. Composición por edad y sexo.....	12
4. Situación conyugal	19
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	20
6. Autoreconocimiento étnico.....	23
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	24
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	25
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	26
1. Paridez total y por grupo de edad	26
2. Distribución de las mujeres sin hijos	28
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	29
1. Niveles de alfabetismo.....	29
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	32
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	34
1. Características de las viviendas.....	34
2. Equipamiento del hogar.....	37
ANEXOS	42
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	44

ESTADO APURE
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: ESTADOS GUÁRICO, BARINAS Y TÁCHIRA SUR: REPÚBLICA DE COLOMBIA ESTE: ESTADO BOLÍVAR OESTE: REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAPITAL:	SAN FERNANDO
SUPERFICIE:	76.500 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	459.025
MUNICIPIOS:	7
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS:	26

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO APURE 2011



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Apure posee una superficie de 76.500 Km², que representa el 8,35% del territorio nacional, limita por el Norte los estados Barinas, Táchira y Guárico; por el Oeste con la República de Colombia; por el Sur con la República de Colombia, y por el Este con el estado Bolívar. La capital del Estado Apure es San Fernando de Apure y sus principales ciudades: Achaguas, Biruaca, Bruzual, el Amparo, Elorza y Guasdalito.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, el territorio de Apure fue explorado en el siglo XVI, pero su poblamiento sólo avanzó de manera decisiva a finales del siglo XVIII. El territorio formó parte de las provincias de La Grita, Mérida y Maracaibo hasta 1786, cuando fue creada la Comandancia General de Barinas, la cual comprendía los territorios de los estados Barinas, Apure y parte de Portuguesa, con límites que se extendían hasta los ríos Orinoco y Meta.

En 1811, cuando Barinas adquirió el rango de provincia, siguió formando parte de ésta. En 1823, la Provincia de Barinas, fue dividida en la Provincia de Apure, con capital en Achaguas, y la de Barinas, con capital en la ciudad de Barinas. En 1824 el Congreso Nacional, separó las provincias de Apure y Barinas del Departamento de Venezuela para crear el Departamento de Apure, cuya capital fue la ciudad de Barinas. En 1835 estaba formada por los cantones de San Fernando, Achaguas, Mantecal y Guasdalito, y doce estaciones de indígenas Otomacos y Yaruros. En 1862, Apure y Barinas fueron unidos nuevamente para formar el Estado Federal Zamora, con capital en Barinas, pero en 1864 Apure volvió a ser separado y elevado al rango de Estado.

En 1881 fue unido con Guayana para formar el Estado Bolívar y en 1901 recobró su rango de estado y su capital fue establecida en San Fernando. En 1904, el Estado Apure desapareció como Entidad Federal y su territorio fue repartido entre los estados Guárico y Táchira. Así permaneció hasta el año 1909, cuando le fue devuelta su autonomía hasta la actualidad.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

El relieve del estado Apure es plano casi totalmente, con extensas llanuras que van desde la confluencia de los ríos Apure, Arauca y Capanaparo con el Orinoco, hasta las estribaciones de los Andes, también predomina una sabana, herbácea, de pastizales, matorrales y arbustos, frecuentemente acompañadas de enormes palmas que agrupadas forman los paisajes de morichales comunes a todo el llano de los llanos apureños es uniformemente caliente.

La vegetación es típica de sabana por el exceso de agua en la época lluviosa y la falta de agua en la época de sequía. Posee también secciones intercaladas de selvas, llamadas "de galería", y en menor grado, zonas de bosque tropical lluvioso y húmedo montano en las estribaciones de los Andes, al extremo Oeste del estado, en el límite con Colombia y con Táchira. En esteros y márgenes de ríos prolifera la vegetación acuática.

Hidrográficamente el estado está surcado por numerosos ríos de gran longitud y anchura los cuales son parte de la cuenca del río Orinoco. El Apure, el más importante de ellos, es asimismo el principal afluente del Orinoco desde su margen izquierdo, y el segundo más largo del país: recorre 1600 kilómetros entre su nacimiento y su desembocadura. Sus ríos más importantes son: Apure, Arauca, Arichuna, Capanaparo, Cinaruco, Cunaviche, y el Meta, Uribante, Sarare en su cuenca baja.

El clima es de sabana, cálido y con dos estaciones bien diferenciadas. La temperatura es alta, con un promedio cercano a los 26 °C, y el nivel de precipitaciones fluctúa entre los 700 y los 1500 msnm., anuales.

La actividad económica en Apure es tradicional; la ganadería ocupa el primer lugar y representa un alto porcentaje de ingresos del total nacional. La economía de Apure se completa con cultivos que en su mayor parte son de subsistencia, como el maíz y la yuca; por otro lado, la producción de carne, leche y quesos representa el principal ingreso económico del estado. También existen yacimientos de petróleo.

La actividad turística del estado se desarrolla dentro del extenso y exuberante llano lo que atrae la atención de muchos, por sus innumerables parques nacionales, monumentos, entre otros.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Apure de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO APURE
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	18.635	0,2
1881 (27 Abr.)	21.112	0,3
1891 (15 Ene.)	22.937	0,3
1920 (1 Ene.)	39.187	0,5
1926 (31 Ene.)	42.999	0,6
1936 (26 Dic.)	58.067	0,8
1941 (7 Dic.)	70.560	0,9
1950 (26 Nov.)	88.939	1,2
1961 (26 Feb.)	117.577	1,5
1971 (2 Nov.)	164.705	2,2
1981 (20 Oct.)	188.187	2,5
1990 (21 Oct.)	285.412	3,7
2001 (22 Oct.)	377.756	4,9
2011 (30 Oct.)	459.025	6,0

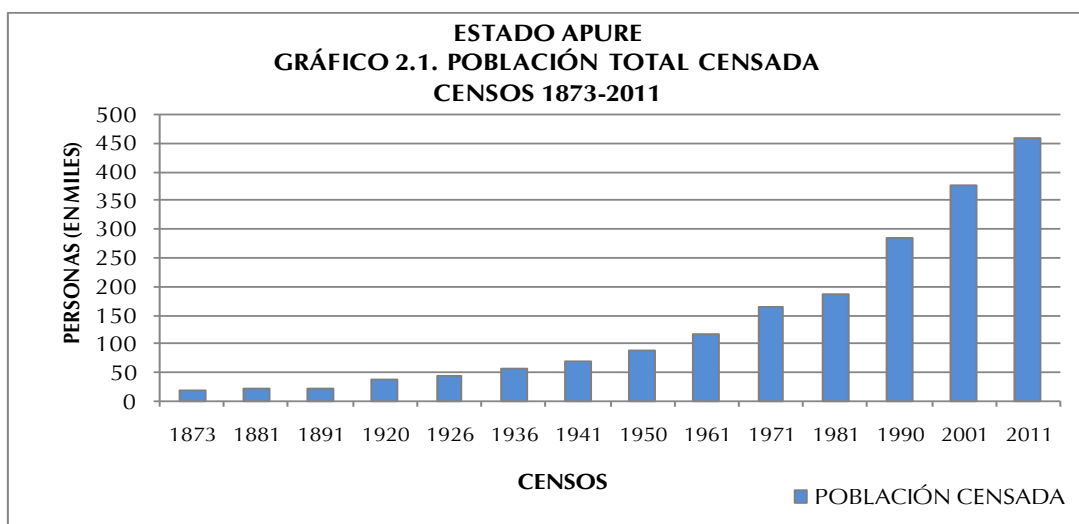
1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE
76.500 KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 459.025 personas, 81.269 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 21,5%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 2,0%. Por otra parte, si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado 4 veces, al pasar de 117.577 a 459.025 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Apure, para el Censo 2011, 2,6% se autoreconoció perteneciente a algún Pueblo Indígena y la distribución por sexo de esta población es 51,5% hombres y 48,5% mujeres.

La densidad demográfica del estado Apure tiende a incrementarse lentamente a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 1,5 a 6,0 habitantes por km².



2. Distribución espacial de la población

ESTADO APURE
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN
MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	377.756	100,0	459.025	100,0
ACHAGUAS	49.781	13,2	58.516	12,8
BIRUACA	43.118	11,4	54.323	11,8
MUÑOZ	24.398	6,5	27.542	6,0
PÁEZ	88.598	23,5	100.125	21,8
PEDRO CAMEJO	23.334	6,2	28.966	6,3
RÓMULO GALLEGOS	16.589	4,4	24.418	5,3
SAN FERNANDO	131.938	34,8	165.135	36,0

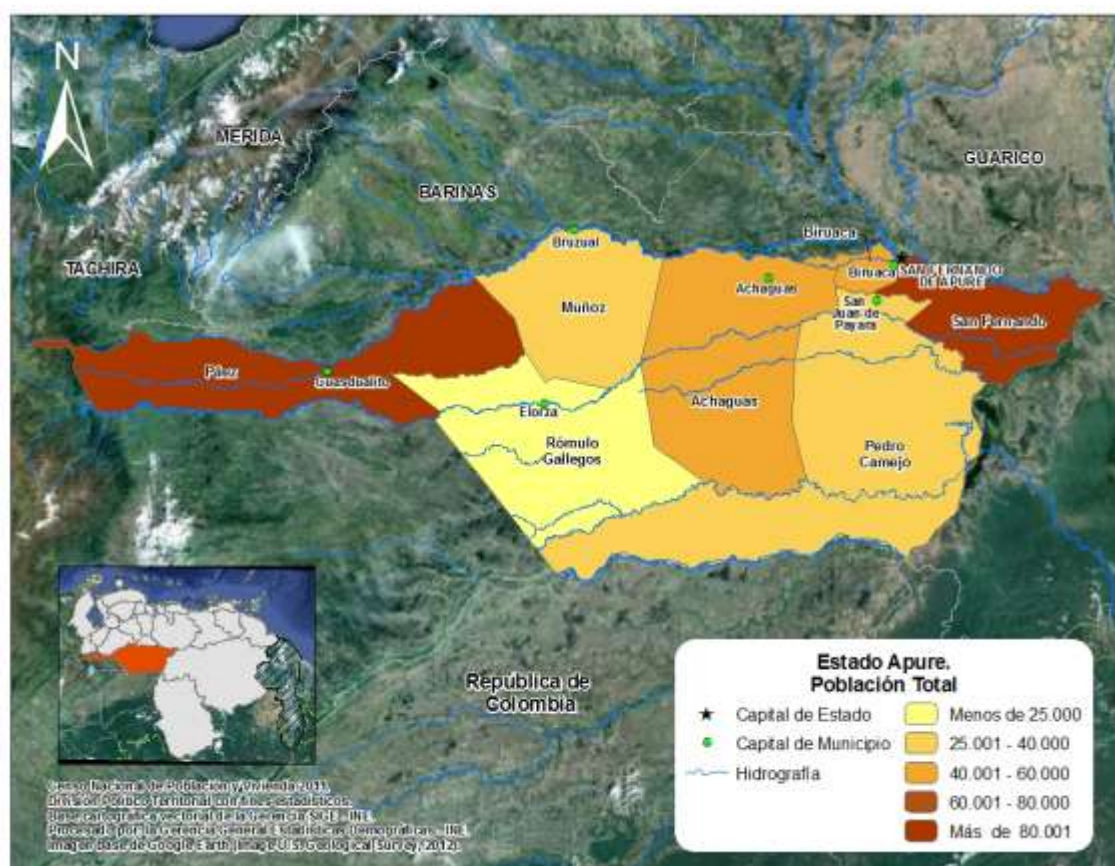
NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Apure representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011). Se puede observar que el municipio San Fernando ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando 36,0% de la población total de la entidad para el Censo 2011. Esto significa que 2 de cada 5 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio San Fernando.

También se observa que si a este municipio agregamos los residentes del municipio Páez, los dos municipios agrupan cerca del 58% de la población total de la entidad. Por otra parte, 5 de los 7 municipios de la entidad mantienen su lugar de importancia, sin embargo 2 de ellos presentan cambios en el rango y la posición que ocupan, estos son: el municipio Muñoz que pasa del puesto 5 al 6 en el 2011 y el municipio Pedro Camejo que sube del puesto 6 en el 2001 al 5 en el 2011.

Se puede resaltar que en el municipio San Fernando se encuentra la parroquia Urbana San Fernando, la cual tiene el mayor número de habitantes con 122.354 personas, lo que representa el 74,1% de la población de dicho municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos) La información referente a la población total por municipio para el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Apure para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO APURE
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

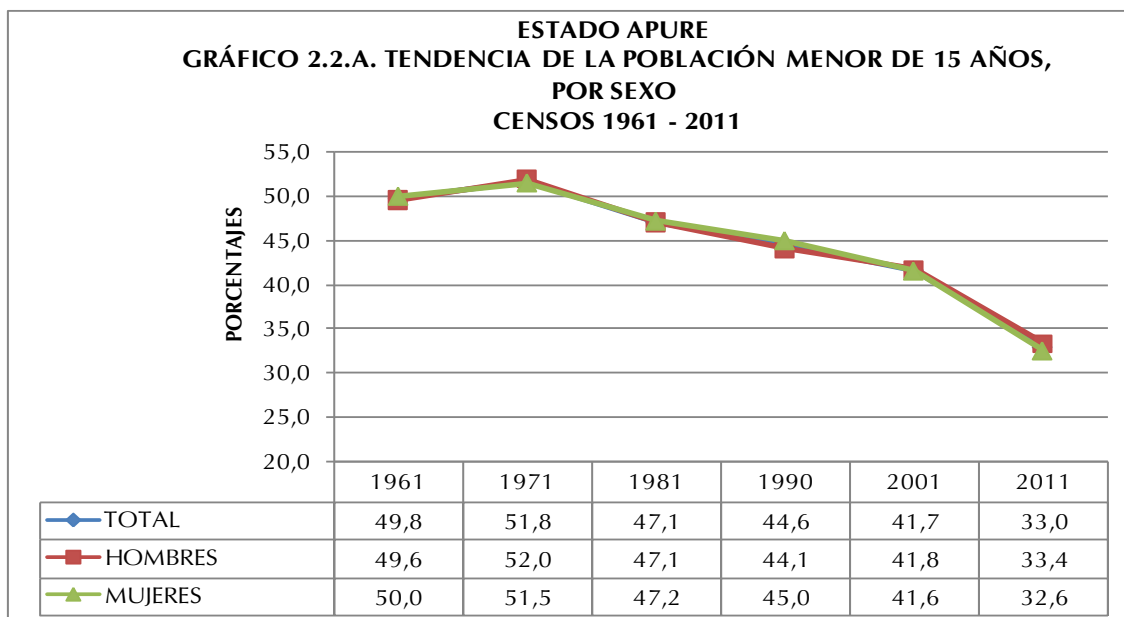
GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	117.577	164.705	188.187	285.412	377.756	459.025
0 – 14	58.535	85.270	88.639	127.172	157.528	151.651
15 – 64	55.810	74.809	93.261	148.523	205.482	287.290
65 y MÁS	3.232	4.626	6.287	9.717	14.746	20.084
HOMBRES	59.799	83.141	95.285	147.102	191.802	232.929
0 – 14	29.670	43.239	44.836	64.883	80.201	77.901
15 – 64	28.462	37.498	47.179	77.050	103.926	144.751
65 y MÁS	1.667	2.404	3.270	5.169	7.675	10.277
MUJERES	57.778	81.564	92.902	138.310	185.954	226.096
0 – 14	28.865	42.031	43.803	62.289	77.327	73.750
15 – 64	27.348	37.311	46.082	71.473	101.556	142.539
65 y MÁS	1.565	2.222	3.017	4.548	7.071	9.807

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

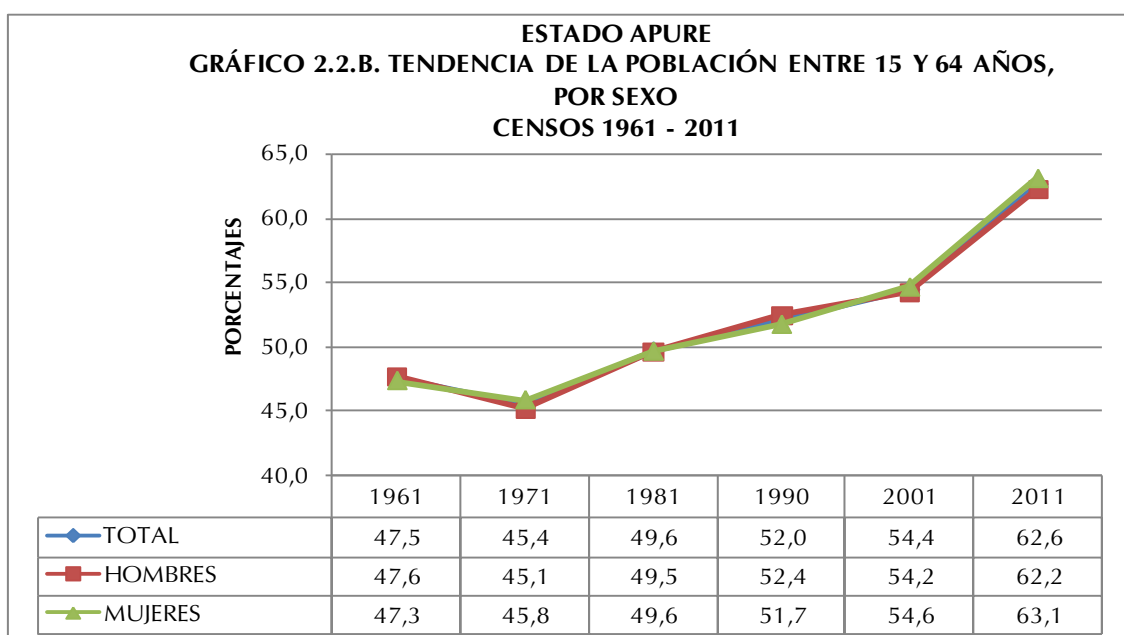
Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Apure por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que hasta 1971 se produce un incremento en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 51,8% del total.

A partir del Censo de 1981, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Apure, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa

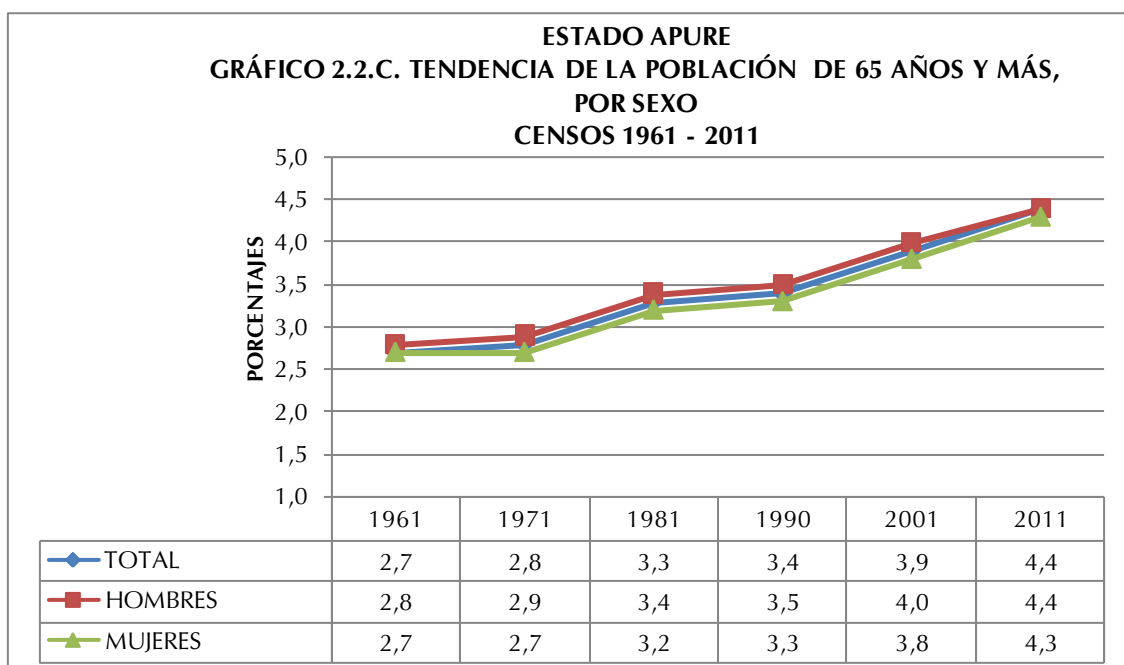
33,0%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.



Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 62,6% cuando en 1971 su valor se limitaba a 45,4%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte.



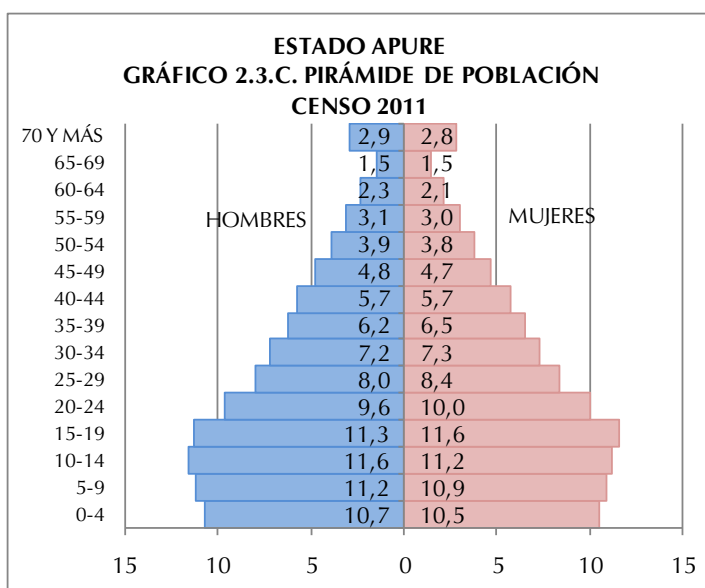
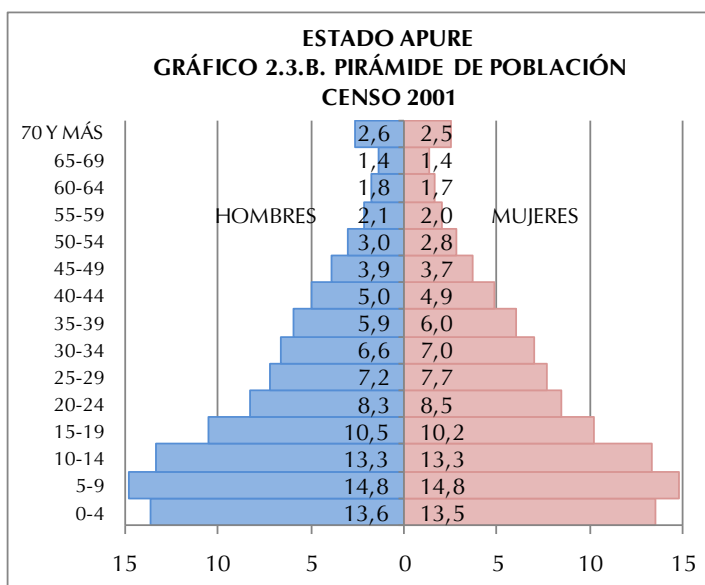
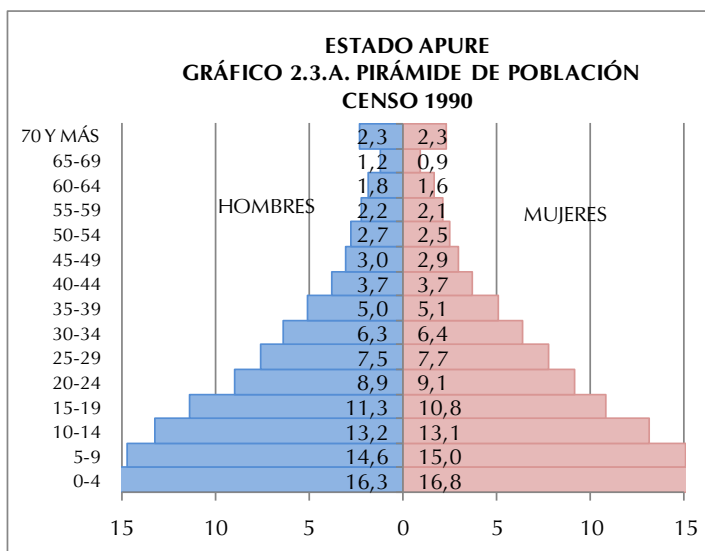
Del mismo modo al observar el Gráfico 2.2.C los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 2,7% en 1961 a 4,4% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Apure por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO APURE
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	285.412	147.102	138.310	377.756	191.802	185.954	459.025	232.929	226.096
0-4	47.263	23.880	23.383	51.384	26.285	25.099	48.684	24.872	23.812
5-9	42.280	21.542	20.738	55.872	28.381	27.491	50.552	25.972	24.580
10-14	37.629	19.461	18.168	50.272	25.535	24.737	52.415	27.057	25.358
15-19	31.427	16.557	14.870	39.183	20.158	19.025	52.419	26.288	26.131
20-24	25.766	13.163	12.603	31.750	15.916	15.834	45.124	22.445	22.679
25-29	21.567	10.965	10.602	28.077	13.720	14.357	37.688	18.731	18.957
30-34	17.956	9.159	8.797	25.618	12.648	12.970	33.280	16.836	16.444
35-39	14.426	7.424	7.002	22.458	11.293	11.165	29.212	14.545	14.667
40-44	10.617	5.487	5.130	18.696	9.532	9.164	26.169	13.229	12.940
45-49	8.427	4.471	3.956	14.314	7.430	6.884	21.775	11.134	10.641
50-54	7.388	3.904	3.484	11.077	5.815	5.262	17.619	9.049	8.570
55-59	6.125	3.279	2.846	7.766	4.014	3.752	13.953	7.225	6.728
60-64	4.824	2.641	2.183	6.543	3.400	3.143	10.051	5.269	4.782
65-69	3.050	1.741	1.309	5.238	2.725	2.513	6.979	3.600	3.379
70 Y MÁS	6.667	3.428	3.239	9.508	4.950	4.558	13.105	6.677	6.428

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

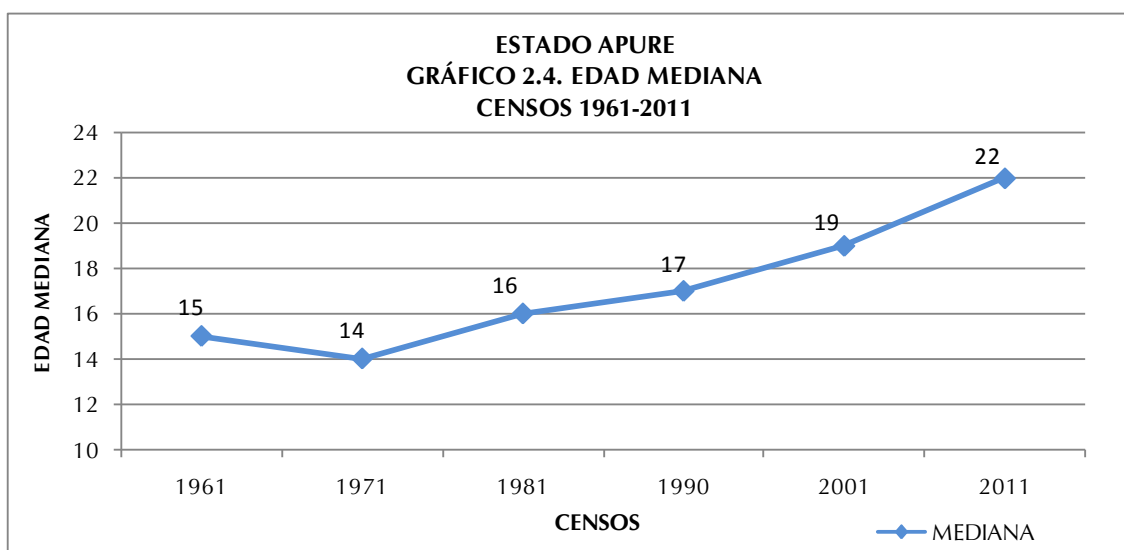


Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años, grupo que representaba en 1990 16,3% para los hombres y 16,8% para las mujeres de la población total de la entidad. En el 2001 las proporciones de hombres y mujeres son 13,3% y 13,5% respectivamente para finalmente caer en 10,7% para los hombres y 10,5% para las mujeres según los resultados censales del año 2011

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Apure, lo cual se refleja en una base ancha

que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.

Por otra parte, se puede observar que el estado Apure está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 22 años para 2011, tendencia que queda claramente demostrada en el Gráfico 2.4., cuando en 1971, la curva que representa la mediana comienza su crecimiento debido al sostenido descenso de la fecundidad, alcanzando los 14 años para ese censo, edad a la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este comportamiento estaría indicando que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la población.



Asimismo, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo a más de la mitad entre el censo de 1971 y el de 2011.

A partir de 1981, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 59,8 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 120,3 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas.

ESTADO APURE
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	110,5	120,3	101,7	92,3	83,9	59,8
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	104,8	114,1	95,0	85,8	76,7	52,8
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,7	6,2	6,7	6,5	7,2	7,0
EDAD MEDIANA	15	14	16	17	19	22
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	103,5	101,9	102,6	106,4	103,1	103,0

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 52,8 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

La carga demográfica de los mayores de 64 años, por su parte, ha aumentado lentamente, pasando de 5,7 en 1961 a 7,0 en 2011, lo cual significa que para el último censo existían siete adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En el Cuadro 2.5. también se observa que para el año 1961 el índice de masculinidad era de 103,5 hombres por cada 100 mujeres, demostrando la existencia de un predominio de hombres sobre mujeres, relación que se mantiene para el Censo 2011 con 103,0 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

La información censal sobre la estructura de la población residente en el estado Apure, de 15 años y más, según la situación conyugal presentada en el Cuadro 2.6. indica ciertos cambios que ameritan destacarse.

ESTADO APURE
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	218.920	110.902	108.018	305.893	154.188	151.705
SOLTEROS	76.168	43.743	32.425	122.686	66.405	56.281
UNIDOS	75.711	37.448	38.263	106.501	53.112	53.389
CASADOS	50.939	25.340	25.599	59.635	29.646	29.989
VIUDOS	6.136	1.440	4.696	7.865	1.978	5.887
DIVORCIADOS	2.213	671	1.542	3.195	1.024	2.171
SEPARADOS	7.753	2.260	5.493	6.011	2.023	3.988
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	34,8	39,4	30,0	40,1	43,1	37,1
UNIDOS	34,6	33,8	35,4	34,8	34,4	35,2
CASADOS	23,3	22,9	23,7	19,5	19,2	19,8
VIUDOS	2,8	1,3	4,4	2,6	1,3	3,9
DIVORCIADOS	1,0	0,6	1,4	1,0	0,7	1,4
SEPARADOS	3,5	2,0	5,1	2,0	1,3	2,6

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con relación a la situación conyugal en el estado Apure, puede señalarse que la condición de Soltero(a) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar que hay más hombres que mujeres que se declararon en esta condición.

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres Solteros para ambos sexos pasó de 34,8%, en 2001 a 43,1%, en 2011. Sin embargo, las mujeres Solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 30,0% en 2001 a 37,1 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría las mujeres superan a los hombres para ambos censos.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de mujeres que hombres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Apure, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

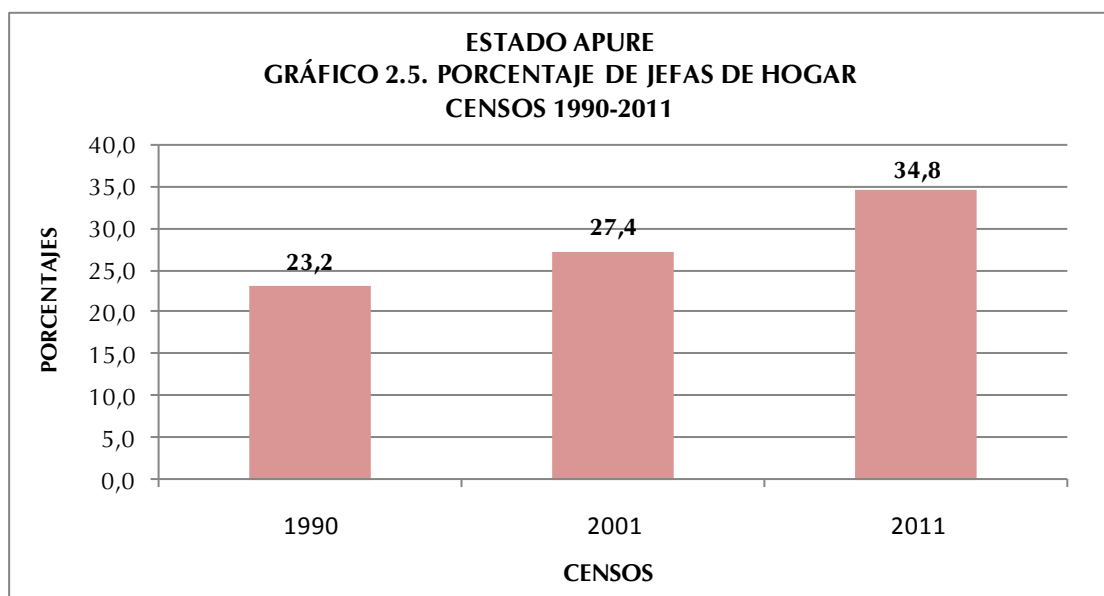
ESTADO APURE
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	457.751	231.978	225.773
JEFE O JEFA DEL HOGAR	112.578	73.429	39.149
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	69.149	11.369	57.780
HIJO(A)	190.477	102.178	88.299
HIJASTRO(A)	8.160	4.363	3.797
NIETO(A)	35.769	18.841	16.928
YERNO O NUERA	8.715	3.967	4.748
PADRE, MADRE	2.809	947	1.862
PADRASTRO, MADRASTRA	112	63	49
SUEGRO(A)	1.001	389	612
HERMANO(A)	6.800	3.967	2.833
CUÑADO(A)	2.031	1.136	895
SOBRINO(A)	7.819	4.082	3.737
OTRO PARIENTE	7.650	4.313	3.337
NO PARIENTE	4.202	2.735	1.467
SERVICIO DOMÉSTICO	366	138	228
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	113	61	52

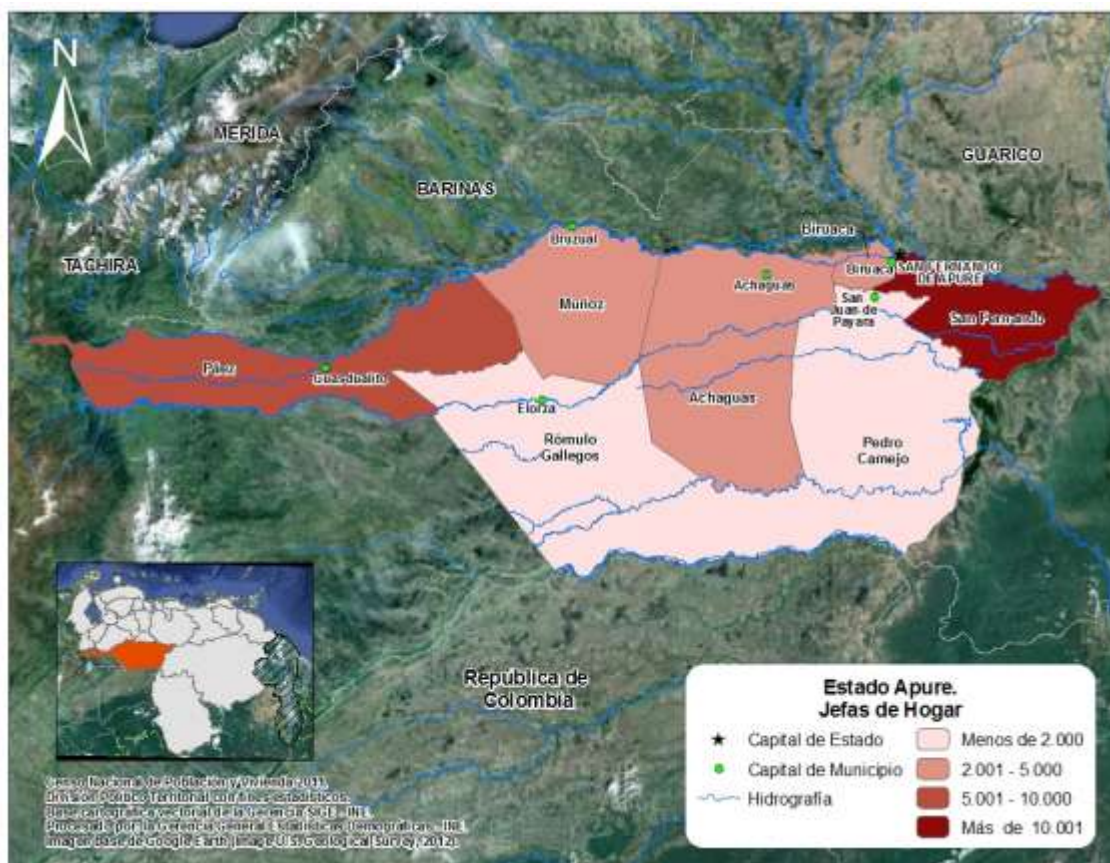
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, señalada en el Gráfico 2.7. se tiene que 34,8% de los hogares del estado Apure tienen jefaturas de mujeres, en tanto que 65,2% de los mismos son jefaturados por hombres.

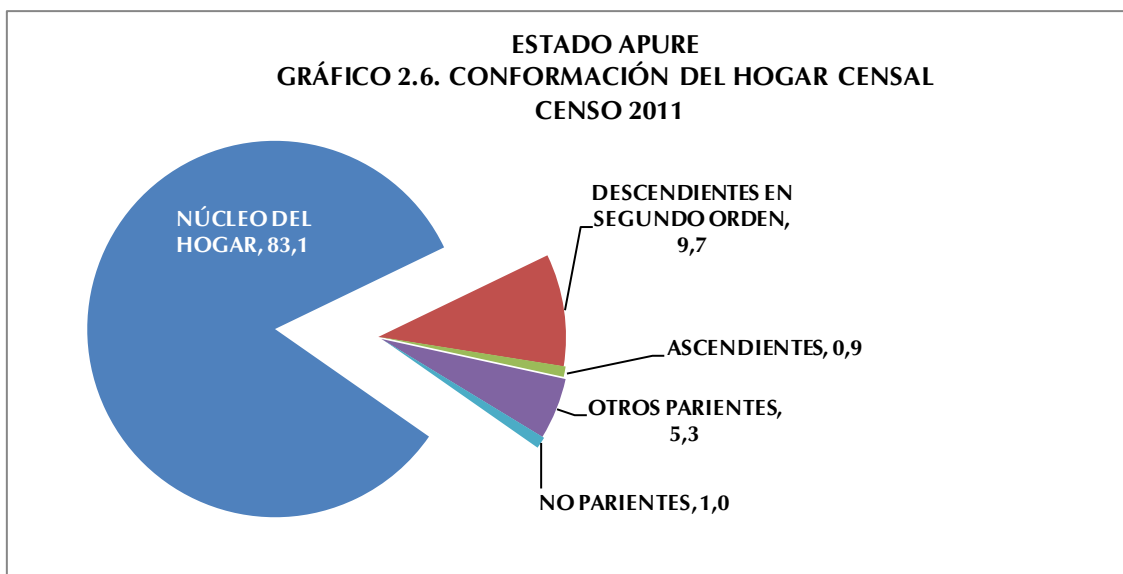
Además, hace referencia a que entre los censos de 1990 y 2011, las jefaturas de hogar de mujeres han venido en aumento.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en el municipio San Fernando. Los municipios donde se concentra la menor cantidad de jefas de hogar son Rómulo Gallegos y Pedro Camejo.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6., se observa que 83,1% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son jefes o jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen del hogar censal se encuentra que de los otros miembros del hogar, 9,7% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 0,9% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,3% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 1,0% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiéndose como tal al proceso mediante el cual una persona

hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

ESTADO APURE
CUADRO 2.8. POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	5,3
AFRODESCENDIENTE	0,2
MORENA/MORENO	63,5
BLANCA/BLANCO	30,2
OTRA	0,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.8 se presenta la distribución porcentual de la población según autoreconocimiento étnico, cabe destacar que 63,5% de la población objeto de esta pregunta en el estado Apure se autoreconoció como Morena/Moreno. Por su parte, 0,2% de la población de esta entidad se declaró Afrodescendiente.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 95,1% de la población censada (463.350 personas) se ubica en la categoría Ninguna.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Apure 1,6% (7.134 personas) declaró tener deficiencia Visual, 0,7% (2.983 personas)

respondió tener deficiencia Cardiovascular y 0,7% (3.315 personas) declaró tener deficiencia Músculo Esquelética.

ESTADO APURE
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	456.905	
VISUAL	7.134	1,6
AUDITIVA	1.578	0,3
NEUROLÓGICA	2.709	0,6
MÚSCULO ESQUELÉTICA	3.315	0,7
VOZ Y HABLA	1.030	0,2
CARDIOVASCULAR	2.983	0,7
MENTAL-INTELECTUAL	1.857	0,4
RESPIRATORIA	2.335	0,5
MENTAL-PSICOSOCIAL	987	0,2
NINGUNA	436.350	95,5

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

El Cuadro 2.10 presenta la distribución porcentual y absoluta por sexo, de la población total residente en el estado Apure según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011. Se observa que el lugar al que más acudió la población en el período mencionado fue la categoría Hospital Público con 27,0% (123.458 personas), seguido por Locales de la Misión Barrio Adentro con 22,5% (102.902 personas) y Ambulatorio con 18,6% (84.843 personas).

ESTADO APURE
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	456.856	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	8.682	1,9
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	7.640	1,7
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	38.623	8,5
HOSPITAL PÚBLICO	123.458	27
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	102.902	22,5
AMBULATORIO	84.843	18,6
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	204.605	44,8

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. Para el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 73,0% del total de mujeres residentes en el estado Apure.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Apure se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en

el orden de 2,4 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 3,0 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

ESTADO APURE
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

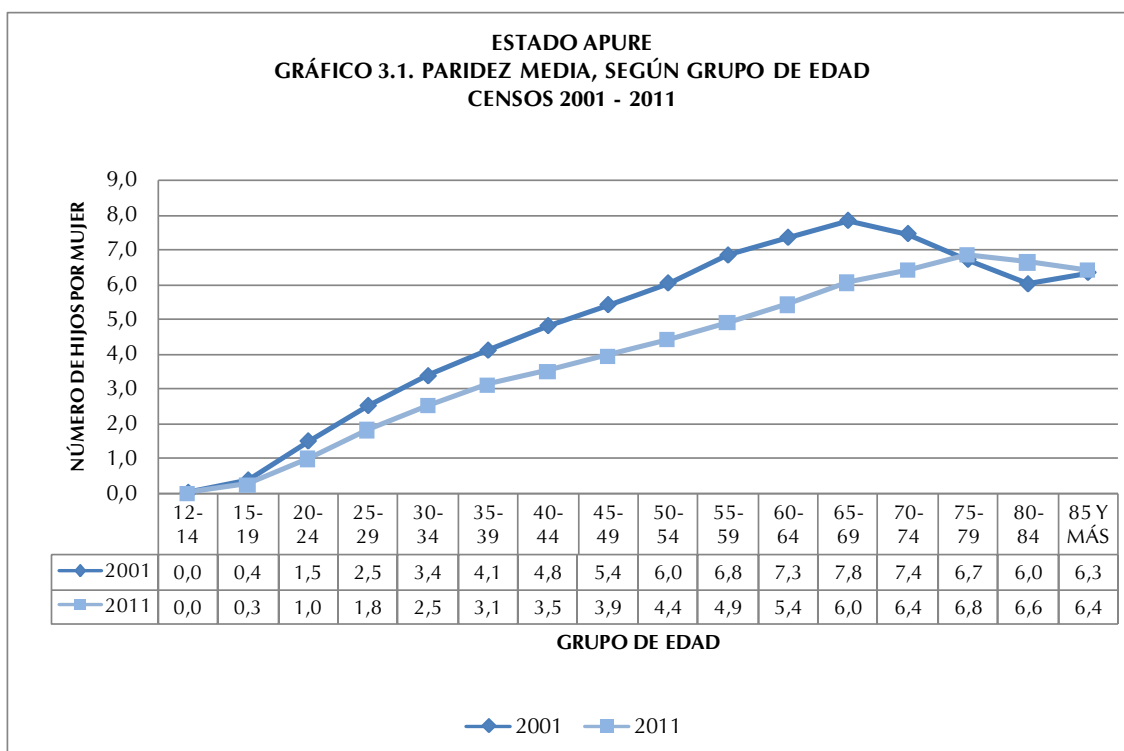
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	117.322	356.540	3,0	165.054	395.076	2,4
12-14	12.646	175	0,0	13.838	199	0,0
15-19	17.821	6.582	0,4	25.911	6.727	0,3
20-24	15.147	22.555	1,5	22.473	22.424	1,0
25-29	13.920	34.855	2,5	18.814	34.347	1,8
30-34	12.669	42.511	3,4	16.324	41.138	2,5
35-39	10.955	44.797	4,1	14.579	45.406	3,1
40-44	8.943	42.863	4,8	12.852	44.962	3,5
45-49	6.700	36.141	5,4	10.581	41.685	3,9
50-54	5.124	30.825	6,0	8.505	37.564	4,4
55-59	3.659	24.935	6,8	6.695	32.744	4,9
60-64	3.046	22.306	7,3	4.746	25.692	5,4
65-69	2.435	19.012	7,8	3.354	20.268	6,0
70-74	1.724	12.811	7,4	2.500	16.028	6,4
75-79	1.086	7.267	6,7	1.896	12.948	6,8
80-84	721	4.318	6,0	1.110	7.346	6,6
85 Y MÁS	726	4.587	6,3	876	5.598	6,4

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Apure que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 6,8 hijos entre las mujeres de 75 a 79 años, a diferencia del Censo 2001 en el cual el

mayor número de hijos por mujer correspondió a los grupos de 65 a 69 años, que alcanzó el valor de 7,8.



La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Apure.

En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. Es así que, en 2001, la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 5,4 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,9 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual y absoluta de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a).

Se destaca el incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos en casi todos grupos, lo cual refleja los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la reducción del nivel se ha visto favorecida, al menos ligeramente, por cierta tendencia a posponer la llegada del primer hijo.

ESTADO APURE
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	117.322	35.238	30,0	165.054	55.605	33,7
12-14	12.646	12.494	98,8	13.838	13.664	98,7
15-19	17.821	13.282	74,5	25.911	20.776	80,2
20-24	15.147	4.571	30,2	22.473	9.583	42,6
25-29	13.920	1.966	14,1	18.814	4.109	21,8
30-34	12.669	906	7,2	16.324	2.148	13,2
35-39	10.955	539	4,9	14.579	1.292	8,9
40-44	8.943	339	3,8	12.852	979	7,6
45-49	6.700	223	3,3	10.581	770	7,3
50-54	5.124	176	3,4	8.505	565	6,6
55-59	3.659	125	3,4	6.695	447	6,7
60-64	3.046	122	4,0	4.746	348	7,3
65-69	2.435	91	3,7	3.354	259	7,7
70-74	1.724	140	8,1	2.500	234	9,4
75-79	1.086	129	11,9	1.896	169	8,9
80-84	721	74	10,3	1.110	138	12,4
85 Y MÁS	726	61	8,4	876	124	14,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Apure se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 359.789 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 90,0% cuando en 1981 su valor era 74,2%. (Ver Cuadro 4.1)

ESTADO APURE
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	127.285	94.420	192.731	156.683	270.500	235.648	359.789	323.777
10 - 24	66.227	55.462	93.433	82.309	121.205	112.524	149.958	141.589
25 - 54	48.262	34.016	79.233	64.094	120.240	105.503	165.743	150.613
55 Y MÁS	12.796	4.942	20.065	10.280	29.055	17.621	44.088	31.575

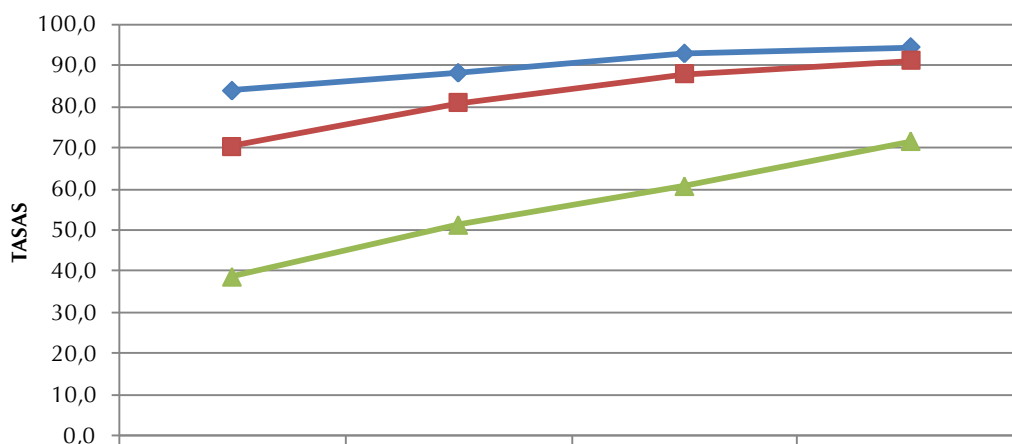
NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas

Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Apure, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.

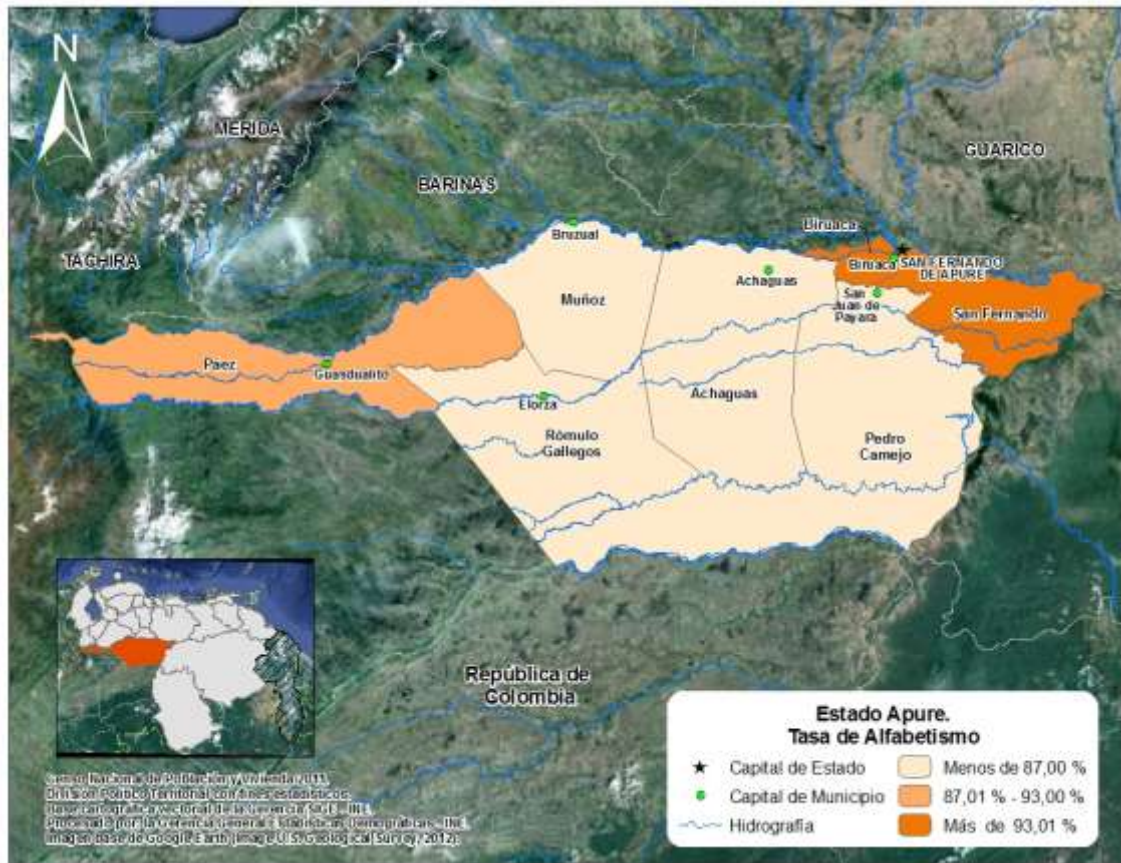
ESTADO APURE
GRÁFICO 4.1. TASAS DE ALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, SEGÚN GRUPO DE EDAD CENSOS 1981 - 2011



	1981	1990	2001	2011
10 - 24	83,7	88,1	92,8	94,4
25-54	70,5	80,9	87,7	90,9
55 Y MÁS	38,6	51,2	60,6	71,6

Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 10,7 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el aumento fue del orden de 20,4 puntos porcentuales y el grupo de 55 años y más, presentó el mayor aumento porcentual al aumentar 33,0 puntos porcentuales de variación. En el mapa se presentan los municipios del estado Apure según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que la más alta está ubicada en el municipio San Fernando con más de 93% de alfabetos, sin embargo es curioso notar que el resto de los municipios se encuentran por debajo del 93%.



V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se presenta el comportamiento de la población residente en el estado Apure según el lugar de nacimiento; Se aprecia que la contribución de la población nacida en el exterior empadronada en esta entidad se mantiene en el orden del 3%.(Ver Cuadro 5.1.)

ESTADO APURE
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	117.577	164.705	188.187	285.412	377.756	459.025
EN EL PAÍS	113.114	158.732	181.019	274.278	364.788	441.795
EN EL EXTERIOR	4.463	5.973	7.168	11.134	12.968	17.230
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	96,2	96,4	96,2	96,1	96,6	96,2
EN EL EXTERIOR	3,8	3,6	3,8	3,9	3,4	3,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO APURE
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	14.925	100,0
ARGENTINA	16	0,1
BOLIVIA	29	0,2
BRASIL	17	0,1
CHILE	28	0,2
COLOMBIA	13.696	91,8
ECUADOR	29	0,2
ESPAÑA	55	0,4
ITALIA	63	0,4
PERÚ	74	0,5
PORTUGAL	34	0,2
REPÚBLICA DOMINICANA	36	0,2
OTRO PAÍS	848	5,7

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación principalmente de los nacidos en Colombia, con el 91,8% del total de la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Apure según su entidad de nacimiento. En el año 1981, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 13,3%.

En el censo 1971 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 92,4% del total de los residentes del estado.

ESTADO APURE
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	113.114	158.732	181.019	274.278	364.788	441.795
EN LA MISMA ENTIDAD	101.381	146.687	157.008	241.911	316.670	399.850
EN OTRAS ENTIDADES	11.733	12.045	24.011	32.367	48.118	41.945
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	89,6	92,4	86,7	88,2	86,8	90,5
EN OTRAS ENTIDADES	10,4	7,6	13,3	11,8	13,2	9,5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Apure 123.070 viviendas. De ellas 123.022 son Viviendas Familiares, mientras que 48 unidades constituyen Viviendas Colectivas.

ESTADO APURE
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	84.703	123.070
FAMILIAR	84.355	123.022
COLECTIVA 1/	348	48

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Al observar el Cuadro 6.1 se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron hasta 45,7%, mientras que en las Viviendas Colectivas se dio un drástico descenso de 81,0%.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2 indica que las Viviendas Ocupadas pasan de 87,0% en 2001 a 89,3% en 2011. Por otra parte, se observa una disminución las Viviendas Desocupadas que van de 6,1% en 2001 a 5,9% en 2011, las Viviendas de Uso Ocasional que presentan una caída de 4,1% a 3,2 y las Viviendas en Construcción que bajan de 2,8% en 2001 a 1,6% en 2011.

ESTADO APURE
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	84.097	100,0	122.716	100,0
OCUPADA	73.201	87,0	109.639	89,3
DESOCUPADA	5.147	6,1	7.213	5,9
OCASIONAL	3.417	4,1	3.881	3,2
EN CONSTRUCCIÓN	2.332	2,8	1.983	1,6

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3 presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (82,4%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que disminuyó con respecto al Censo 2001. Los Apartamentos en

Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa aumentaron de 1,3% a 1,4, al igual que los Ranchos, los cuales pasan de 14,8% a 15,8%.

ESTADO APURE
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	84.355	100,0	123.022	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	70.526	83,6	101.346	82,4
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	1.076	1,3	1.692	1,4
RANCHO	12.490	14,8	19.422	15,8
VIVIENDA INDÍGENA	0	0,0	256	0,2
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	263	0,3	306	0,2

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO APURE
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	109.639
MENOS DE 10 AÑOS	41.669
DE 10 A 13 AÑOS	16.462
DE 14 A 28 AÑOS	27.074
DE 29 A 43 AÑOS	14.737
DE 44 A 56 AÑOS	3.779
MÁS DE 56 AÑOS	1.487
NO SABE	4.431

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

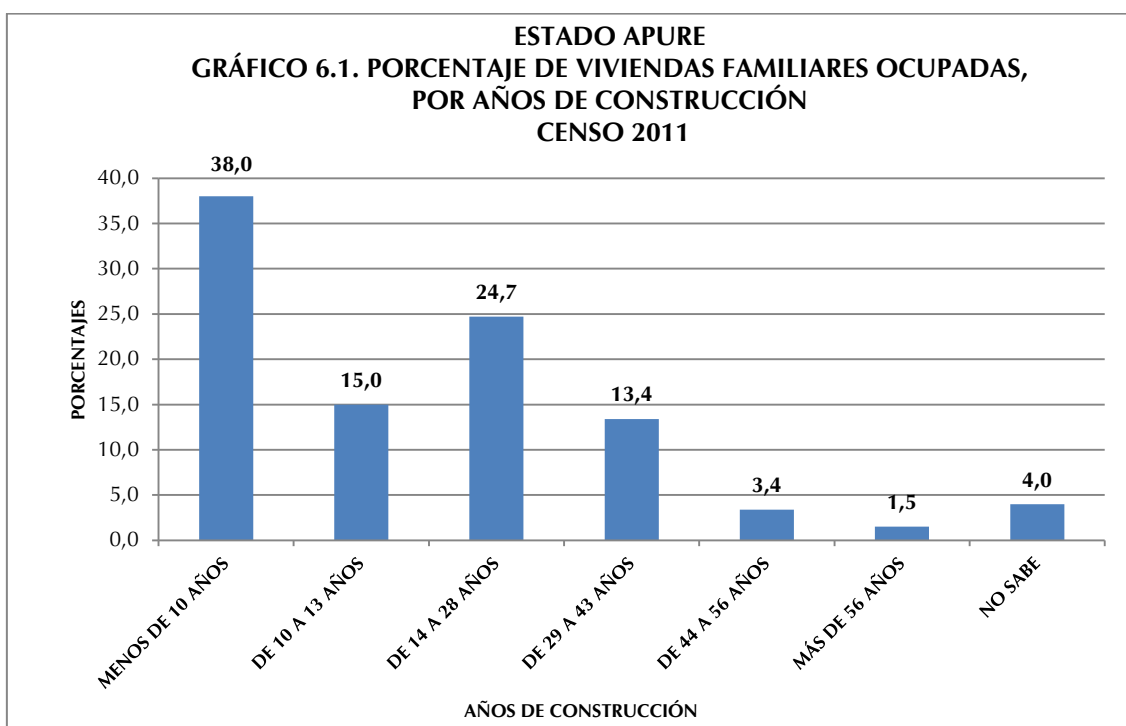
Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la

vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento,

sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (41.669 viviendas) fueron construidas en menos de 10 años.

El Gráfico 6.1 ratifica que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (38,0%), seguido por 24,7% de viviendas construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y

funcionamiento. El Censo 2011 reveló que en el estado Apure se empadronaron 112.578 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO APURE
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	77.265	112.267
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	15.244	39.163
TV POR CABLE O SATÉLITE	16.373	51.998
COMPUTADORA	2.610	18.699
ACCESO A INTERNET	639	10.889

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

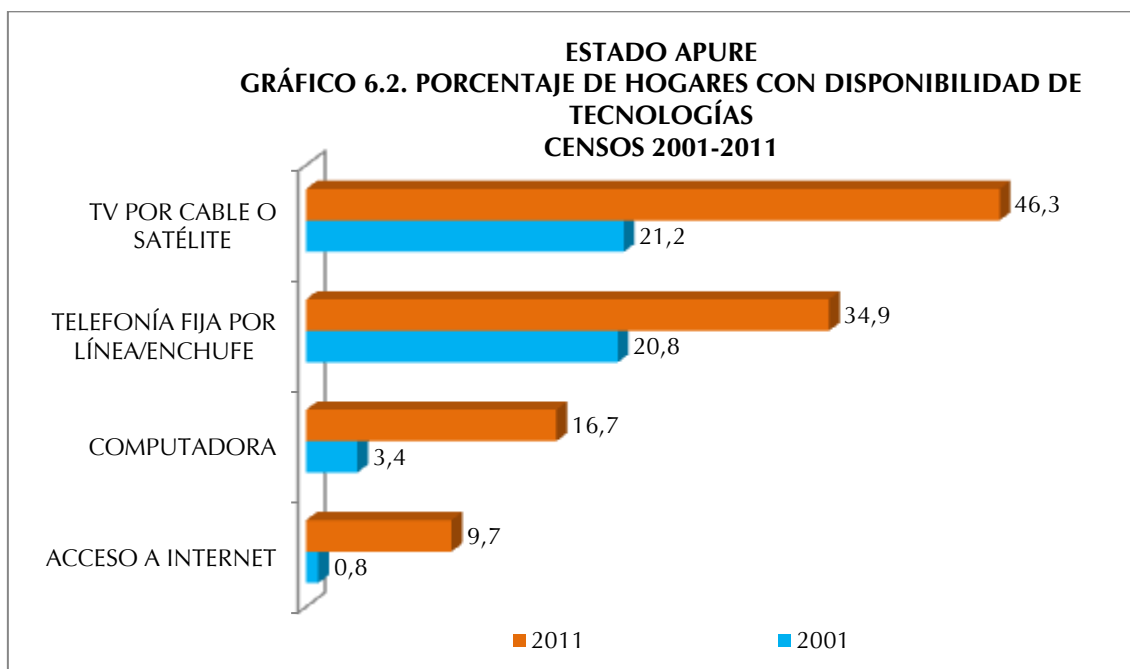
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.5. se observa se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Apure en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y

acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Apure presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual aumentó 13,3 puntos porcentuales en el lapso 2001-. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó 8,9 puntos porcentuales.

De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite y de Telefonía Fija por Línea/Enchufe superó considerablemente a la proporción determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.



En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte del estado Apure, las tendencias son más marcadas en comparación con el Censo 2001, para casi todas las categorías investigadas.

ESTADO APURE
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	77.265	112.267
RADIO	59.604	67.807
TELEVISOR	50.262	91.334
NEVERA	48.089	82.615
LAVADORA	19.058	59.710
SECADORA	1.499	20.083
CALENTADOR DE AGUA	752	566
AIRE ACONDICIONADO	13.441	59.045
COCINA	0	101.118

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

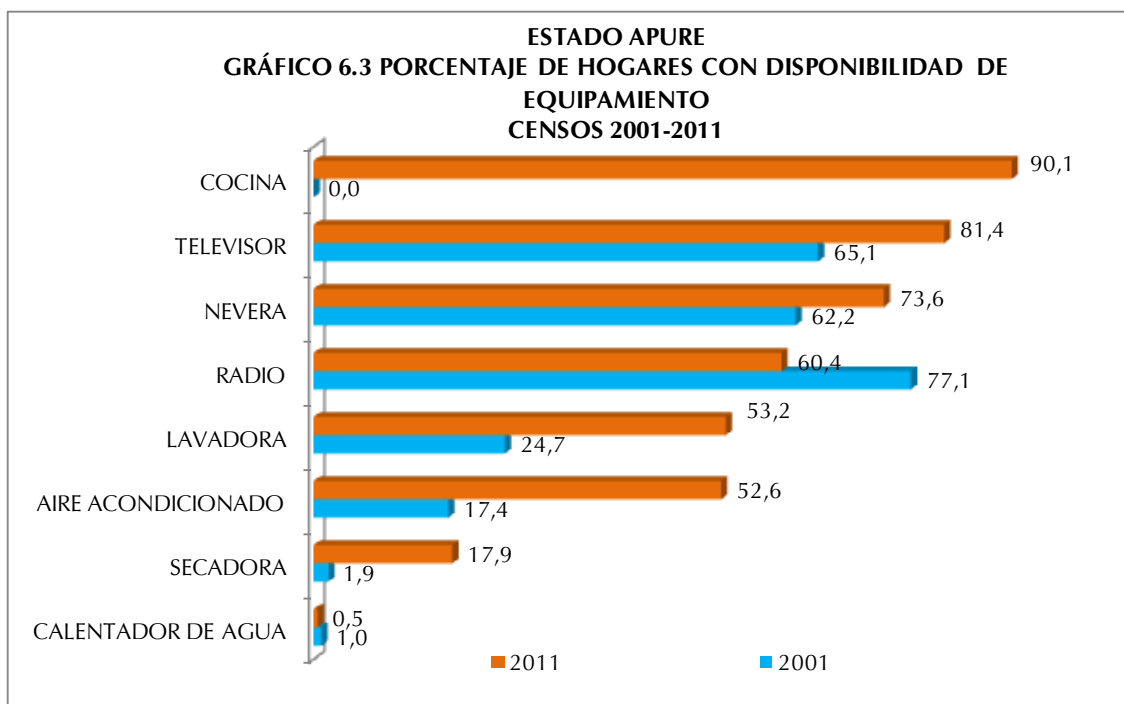
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Apure en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora, secadora y televisor. Estos incrementos se

traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

Así lo demuestra el Gráfico 6.3 cuando se observa un incremento de 35,2 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, Televisor que sube 16,3 puntos porcentuales y 28,5 puntos porcentuales de aumento de hogares con Lavadora.



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de los 16,7 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas modalidades de acceso a este medio que existen en la actualidad, por ejemplo a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc.), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

ESTADO APURE
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	77.265	112.267
BICICLETA	39.719	31.921
MOTO	5.872	27.443
CARRO	15.073	18.718

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

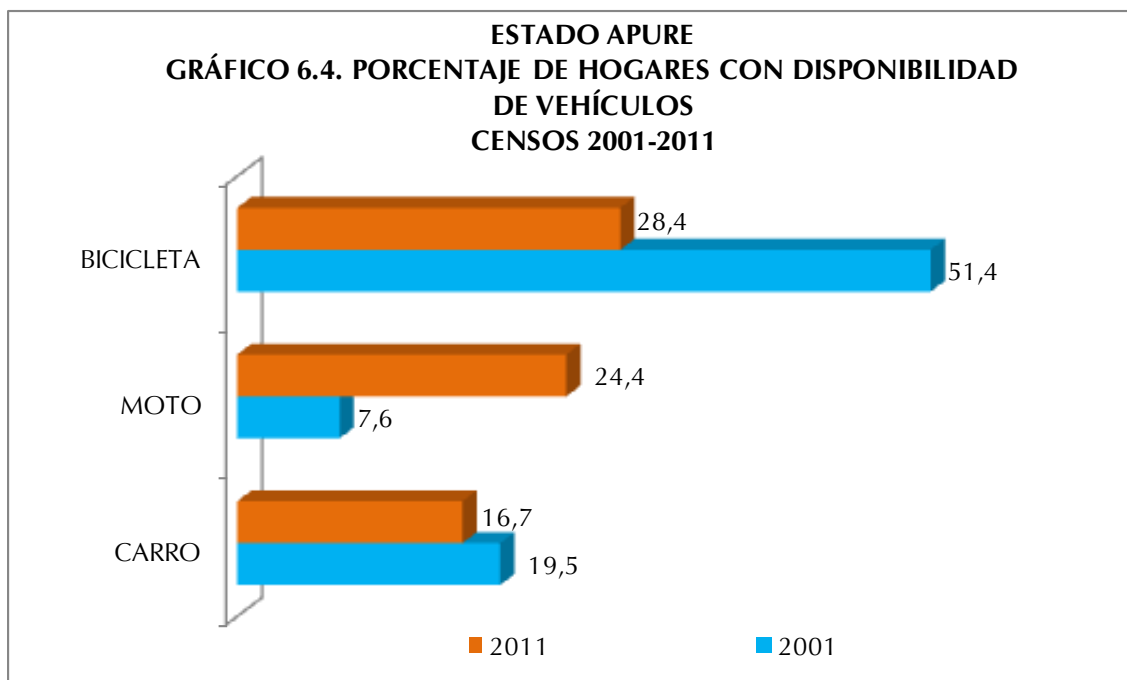
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Finalmente, se puede decir que la disponibilidad de

vehículo de uso particular del hogar en el estado Apure en el lapso 2001-2011, presenta una disminución de 2,8 puntos porcentuales en la proporción de hogares con Carro, sin embargo, el aumento de la de hogares con Moto fue del orden de 16,8 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 23,0 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001.



ANEXOS

ESTADO APURE
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	459.025
ACHAGUAS	58.516
PARROQUIA URBANA ACHAGUAS	32.662
PARROQUIA APURITO	5.041
PARROQUIA EL YAGUAL	4.624
PARROQUIA GUACHARA	4.885
PARROQUIA MUCURITAS	4.499
PARROQUIA QUESERAS DEL MEDIO	6.805
BIRUACA	54.323
PARROQUIA URBANA BIRUACA	54.323
MUÑOZ	27.542
PARROQUIA URBANA BRUZUAL	5.943
PARROQUIA MANTECAL	13.582
PARROQUIA QUINTERO	1.025
PARROQUIA RINCÓN HONDO	5.385
PARROQUIA SAN VICENTE	1.607
PÁEZ	100.125
PARROQUIA URBANA GUASDUALITO	48.420
PARROQUIA ARAMENDI	4.649
PARROQUIA EL AMPARO	10.582
PARROQUIA SAN CAMILO	22.579
PARROQUIA URDANETA	13.895
PEDRO CAMEJO	28.966
PARROQUIA URBANA SAN JUAN DE PAYARA	11.230
PARROQUIA CODAZZI	4.705
PARROQUIA CUNAVICHE	13.031
RÓMULO GALLEGOS	24.418
PARROQUIA URBANA ELORZA	20.000
PARROQUIA LA TRINIDAD	4.418
SAN FERNANDO	165.135
PARROQUIA URBANA SAN FERNANDO	122.354
PARROQUIA EL RECREO	26.027
PARROQUIA PEÑALVER	11.392
PARROQUIA SAN RAFAEL DE ATAMAICA	5.362

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastrro, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastrro o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de

maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.

- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.